



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/021/24

PROMOVENTE: Ma Lourdes Torres Mascorro

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 154 de la calle 5 de mayo, en el poblado de La Presa, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 25 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 5 de mayo con el número 154, en el poblado de La Presa, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,002.68 m² (mil dos punto sesenta y ocho metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 24.51 m con calle Sagrado Corazón.

AL NORESTE: en cuatro líneas siendo 7.99 m + 5.2 9m + 1.12 m + 2.15 m con calle 20 de noviembre.

AL SURESTE: en tres líneas siendo 1.66 m + 12.57 m + 9.47 m con Rubén Montoya Medrano.

AL SUROESTE: en dos líneas siendo 3.29 m + 13.45 m con Rubén Montoya Medrano.

AL OESTE: 20.85 m con calle 5 de mayo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**